

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13354** Orden ECD/2309/2012, de 15 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2011.

Por Orden de 8 de abril de 2011, la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 11), convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los mencionados cuerpos.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, por Orden de 2 de julio de 2012 («DOG» de 17 de julio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 28 de julio de 2011 («DOG» del 26 de agosto).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2011, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

## ANEXO

## Cuerpo: 0595 Profesores de Artes Plásticas y Diseño

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>Especialidad: 507 Dibujo Artístico y Color</i>				
3556147002 A0595	López Torres, Clara María . . . . .	035561470	03	9,1135
3331707257 A0595	Rodríguez Sampedro, Jaime Manuel . . .	033317072	01	8,5720
3264774657 A0595	Macho Eiras, Javier . . . . .	032647746	01	8,5240
4341507068 A0595	Lage Veloso, Carmen . . . . .	043415070	01	8,3364
<i>Especialidad: 509 Diseño de Interiores</i>				
3331438568 A0595	Cabarcos Rodríguez, Ramón Manuel . . .	033314385	01	9,2888
7677451457 A0595	Peláez Rivero, María de los Dolores Luz .	076774514	01	8,7204
7680798746 A0595	Torres Padín, José Luis . . . . .	076807987	01	8,4403
3263381068 A0595	Díaz Vieites, José Juan . . . . .	032633810	01	8,3295
3385923802 A0595	Ferreiro Mazón Suárez, Pablo . . . . .	033859238	01	8,0813
<i>Especialidad: 512 Diseño Gráfico</i>				
3331694913 A0595	Cruz Lago, José Antonio . . . . .	033316949	01	9,0112
3327158546 A0595	Rios Peleteiro, María Antonieta . . . . .	033271585	01	8,9290
4483784868 A0595	González Penas, Elisa María . . . . .	044837848	01	8,1002
7670941346 A0595	Sabariz Casado, Mónica . . . . .	076709413	01	7,3194
<i>Especialidad: 522 Medios Informáticos</i>				
3489564146 A0595	Novo Calles, Esther . . . . .	034895641	01	7,6980
3333468713 A0595	Pardo Fernández, Noelia . . . . .	033334687	01	7,6093
3333980302 A0595	Crecente García, Natalia . . . . .	033339803	01	7,3174
3499026268 A0595	Ferreiro Rodríguez, Antonio Andrés . . . . .	034990262	01	7,0435